Decimo Quarto.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO.

Sepan quantos esta Carta de Obligacion vieren como Nos Don Juan Ortiz de Zarate Alcalde de la Casa y Corte de su Magestad, y Don Juan Ortiz de Zarate Regidor perpetuo desta Villa de Madrid, y Don Juan de Tapia Caballero del Orden de Santiago, y Don Juan de Mendoza y Luna Caballero del Orden de Alcantara, Marqués de Almazan, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Conde de Saldueña, Señor de la Casa de Butrago, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Fuenlabrada, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Mejorada, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Loeches, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Velilla, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Cobeña, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Valdemoro, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Colmenar Viejo, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Loranca, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Orusco, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Fuentidueña, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Chinchon, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Morata, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Villamejor, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Villamanrique, y Don Juan Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Villarejo de Salvanes